

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE EL CARMEN, N. L.

ACTA DE LA
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO

En el municipio de El Carmen, N. L., siendo las 18:00 horas del día 24 de enero de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Melchor Ocampo número 703 del centro del municipio, se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del mes de enero, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Ana Victoria Villarreal Martínez, Consejera Presidenta; C. Enrique Sergio González Rodríguez, Consejero Secretario; C. Lilia Yadira Villarreal Ramírez, Consejera Vocal; y C. Ricardo Daladier Tostado López, Consejero Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Yolanda González Elizondo, representante propietaria del Partido Acción Nacional; C. Angélica Gutiérrez Benavides, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México; C. Rosalinda Rodríguez López, representante propietaria del Partido del Trabajo; y la C. Martha Patricia Coria Paniagua, representante suplente de Esperanza Social de nl. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio; 6. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 7. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 8. Informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero; y 9. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las



Yadira Villarreal

Enrique Sergio González Rodríguez

Ricardo Daladier Tostado López

Martha Patricia Coria Paniagua

Ana Victoria Villarreal Martínez

Angélica Gutiérrez Benavides

Yolanda González Elizondo

Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024, ya que se hizo llegar una copia del proyecto de ésta al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 11 de enero de 2024 y aprobación, en su caso, la Consejera Presidenta preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta mencionó que sigue vigente dicha convocatoria, y que las solicitudes de acreditación de las personas interesadas en participar como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral 2023-2024, se podrán recibir hasta el 7 de mayo de 2024, ante los órganos del Instituto Nacional Electoral (Junta Local Ejecutiva del INE y las 14 Juntas Distritales Ejecutivas del INE), ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, así como ante las 51 Comisiones Municipales Electorales en el estado. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre los recorridos para la ubicación de casillas en el municipio, la Consejera Presidenta informó que, conforme con lo establecido en el artículo 256 numeral 1, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y en el artículo 237 numeral 3 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, el personal de las Juntas Distritales Ejecutivas de dicho instituto, entre el 15 de enero y el 15 de febrero, realizará recorridos por las secciones electorales correspondientes al municipio a fin de localizar lugares para la ubicación de casillas electorales, pudiendo ser acompañados por las Consejerías y el personal de la Comisión Municipal Electoral para, en su caso, presentar observaciones a las propuestas de ubicación de casillas, a través del Instituto





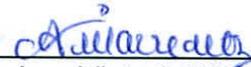
Renata Reyes Alvarado



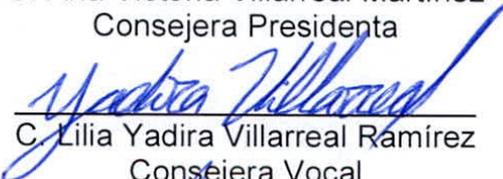


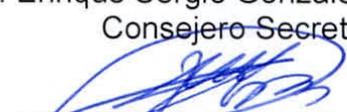

Estatad Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León. Continuando con el punto número 6 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que en la sesión extraordinaria del 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral llevó a cabo el procedimiento mediante el cual se realizó el sorteo del mes, que junto con el que le sigue en su orden, serán tomados como base para la insaculación de la ciudadanía que integrará las Mesas Directivas de Casilla en el proceso electoral 2023-2024, resultando sorteados los meses de marzo y abril. Siendo las 18:06 horas se integra el C. Genaro Reyes Alanís, representante propietario de Movimiento Ciudadano. Continuando con el punto número 7 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que en fecha 12 de enero se presentó una solicitud de Esperanza Social nl donde se designó a la C. Guillermina Méndez García, como representante propietaria y a la C. Martha Patricia Coria Paniagua, como representante suplente. Asimismo, con fecha 24 de enero se presentó una solicitud del Partido Verde Ecologista de México donde se designó al C. José Rolando Valadez Olivares, como representante propietario y la C. Angélica Gutiérrez Benavides, como representante suplente. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la primera sesión ordinaria del mes de febrero, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2024 a las 18:00 horas, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 9 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó en cuanto al punto del informe relativo a los convenios de coalición presentados ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, el cuál fue tratado en la sesión anterior, les informo que las dos coaliciones registradas

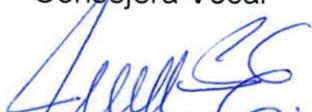
“FUERZA Y CORAZÓN X NUEVO LEÓN”, así como “SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN NUEVO LEÓN” podrán postular candidaturas para Diputaciones Locales en el Distrito del que forma parte nuestro municipio, así como para el Ayuntamiento. Una vez informado lo anterior les preguntó si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día. En uso de la voz la C. Yolanda González Elizondo, representante propietaria del Partido Acción Nacional, preguntó ¿qué se puede hacer y qué no, en el periodo de inter - campañas?, a lo que la Consejera Presidenta le informó que no cuenta con los datos a la mano y para no darle una información errónea, le solicitó que lo haga formal, presentando un escrito para darle una respuesta. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:10 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Enrique Sergio González Rodríguez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.


C. Ana Victoria Villarreal Martínez
Consejera Presidenta


C. Enrique Sergio González Rodríguez
Consejero Secretario


C. Lilia Yadira Villarreal Ramírez
Consejera Vocal

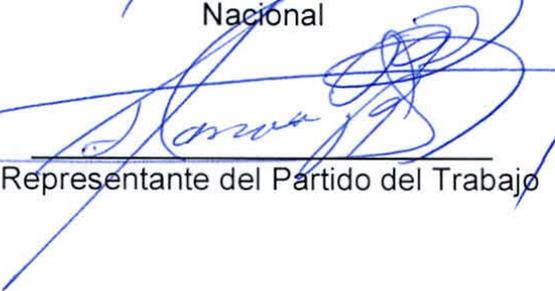

C. Ricardo Daladier Tostado López
Consejero Suplente


Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido Verde
Ecologista de México


Representante del Partido del Trabajo


Representante de Movimiento
Ciudadano


Representante de Esperanza Social
ni



EL CARMEN